



**UAGro**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
GUERRERO

Dirección  
General de  
Planeación

Dirección de  
Fortalecimiento  
y Desarrollo

Departamento  
de Planes y  
Programas

# PLAN DE DESARROLLO

## 2024-2028

FACULTAD DE MEDICINA

C.C.T. 12USU1710J

Aprobado por el Consejo Académico: 06 de marzo de 2025





# DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN**  
Rector

**DRA. MA. XÓCHITL ASTUDILLO MILLER**  
Secretaria General

**M.A. LETICIA JIMÉNEZ ZAMORA**  
Tesorera General

**M.C. ADÁN ZAMORA OLEA**  
Director General de Educación Media Superior

**DR. DANTE COVARRUBIAS MELGAR**  
Director General de Educación Superior

**DR. GABINO SOLANO RAMÍREZ**  
Director General de Posgrado e Investigación

**DRA. FELICIDAD DEL SOCORRO BONILLA GÓMEZ**  
Directora General de Educación Virtual

**M.C. RAYMUNDO ALEJANDRO JIMÉNEZ ORTEGA**  
Director General de Extensión

**DRA. MARISOL SALADO BARRERA**  
Directora General de Vinculación

**M.A. MARGARITO RADILLA ROMERO**  
Director General de Planeación

**DR. ROBERTO RODRÍGUEZ SALDAÑA**  
Director General de Recursos Humanos

**DR. FHILY VITAL VENTURA**  
Director General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil

**M.C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ESCAMILLA**  
Director General de Infraestructura

**M.C. TOMÁS IVÁN BENÍTEZ CASTRO**  
Director General de Tecnologías, Innovación y Digitalización

**DRA. AMÉRICA BAUTISTA SALGADO**  
Coordinadora General de Zona Sur

**M.C. YIDAM YASSER DÍAZ SÁNCHEZ**  
Coordinador General de Zona Norte



# DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

**M.A. MARGARITO RADILLA ROMERO**

Director General de Planeación

**M.C. JUAN TOLEDO LÓPEZ**

Director de Fortalecimiento y Desarrollo

**M.C. CARLOS ÁLVAREZ SÁNCHEZ**

Jefe del Departamento de Planes y Programas

**M.A. VIOLETA OLEA TECANHUEY**

Jefa del Departamento de Gestión de Fondos Extraordinarios

**M.A. VERÓNICA BARRERA BELLO**

Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional

**M.C. BLANCA ESTELA MONDRAGÓN VEGA**

Jefa del Departamento de Información Estratégica

**M.A. MARÍA DE JESÚS MACEDONIO CARACHURE**

Directora de Seguimiento Institucional

**M.C. URIBEL CRUZ HERNÁNDEZ**

Jefe del Departamento de Seguimiento de Estudiantes, Egresados y Empleadores

**M.A. LUZ ENEIDA RAFAELA BETANCOURT**

Jefa del Departamento de Seguimiento de Indicadores Institucionales

**M.A. PERLA YOANY GONZÁLEZ ROMERO**

Directora de Evaluación

**LIC. MARCELA YOSELIN CATALÁN LOAEZA**

Jefa del Departamento de Competitividad

**M.G.P. ASSENETH ARREOLA VIVEROS**

Jefa del Departamento de Capacidad Académica



## DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

**DR. ANTONIO CAMARILLO BALCAZAR**

Director

**DR. BALTAZAR JOANICO MORALES**

Subdirector de Planeación y Evaluación

**DRA. PATRICIA VILLALOBOS AGUAYO**

Subdirectora Académica

**MCE. BEATRIZ MONDRAGON MORALES**

Subdirectora de Administración y Gestión Escolar

**DR. EDUARDO LIQUIDANO PEREZ**

Coordinador de Posgrado e Investigación

**MTRA. MARIBEL DÍAZ FLORES**

Coordinadora De Internado Y Servicio Social

**DRA. MARIA ATOCHA VALDEZ BENCOMO**

Coordinadora Del Departamento Psicopedagógico

**DRA. MARIA DE LOS REYES CAMPOS MAYO**

Coordinadora De Tutorías Y Acompañamiento Estudiantil

**DR. MANUEL A. NUÑEZ GOMEZ**

Jefe del Departamento de Gestión y Administración Escolar

**DR. GIBERT MAZA RAMOS**

Jefe de Fomento a La Investigación y Difusión de la Ciencia

**DRA. LAURA SIERRA LÓPEZ**

Responsable de Evaluación Docente

**LIC. NEPHTALI ARIZMENDI GUTIÉRREZ**

Responsable De Computo

**M.C. DAVID ERNESTO PIEDRAS HERNANDEZ**

Responsable De Biblioteca

**LIC. OSCAR PEREZ GOMEZ**

Responsable De Protección Civil

**LIC. MAGALLY BAHENA BAUTISTA**

Becas y trámites estudiantiles

**MCB. NÉSTOR JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ**

Encargado del IMSS



# COMITÉ DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

**DR. ANTONIO CAMARILLO BALCAZAR**

Director

**DR. BALTAZAR JOANICO MORALES**

Subdirector de Planeación y Evaluación

**DRA. PATRICIA VILLALOBOS AGUAYO**

Subdirectora Académica

**MCE. BEATRIZ MONDRAGON MORALES**

Subdirectora de Administración y Gestión Escolar

**DR. EDUARDO LIQUIDANO PEREZ**

Coordinador de Posgrado e Investigación

**MTRA. MARIBEL DÍAZ FLORES**

Coordinadora de Internado Y Servicio Social

**DR. GIBERT MAZA RAMOS**

Jefe de Fomento a la Investigación y Difusión de la Ciencia

**DR. MANUEL A. NUÑEZ GOMEZ**

Jefe del Departamento de Gestión y Administración Escolar

**DRA. LAURA SIERRA LOPEZ**

Académica

**DR. LUIS AMADOR RIOS OLIVEROS**

Académico



## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ



### COMITÉ DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA ACTA DE INTEGRACIÓN

En la Ciudad de Acapulco, Guerrero; siendo las 14:00 horas del día 13 y mes de febrero del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Medicina, los Directivos y Académicos designados por el Director, para integrar el Comité de Planeación, Desarrollo y Mejora Continua de la Unidad Académica de Educación Superior. Esto con fundamento en el Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional y en el Reglamento de Funcionamiento de Órganos Colegiados de Planeación, vigentes; donde se acuerda como único punto, la integración y aprobación del Comité de Planeación, Desarrollo y Mejora Continua de la Facultad de Medicina; quedando integrado este Comité, de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO/RESPONSABILIDAD	FUNCIÓN
Dr. Antonio Camarillo Balcázar	Director	Presidente(a)
Dr. Baltazar Joaico Morales	Subdirector de Planeación y Evaluación	Secretario(a)
Dra. Patricia Villalobos Aguayo	Subdirectora Académica	Integrante
MCC. Beatriz Mondragón Morales	Subdirectora de Administración y Gestión Escolar	Integrante
Dr. Eduardo Liquidano Pérez	Coordinador de Posgrado e Investigación	Integrante
M.A. Maribel Díaz Flores	Coordinadora de Internado y Servicio Social	Integrante
Dr. Gibert Maza Ramos	Responsable del Departamento Fomento a la investigación	Integrante
Dr. Manuel Amador Núñez Gómez	Jefe del Departamento de Gestión y Administración Escolar	Integrante
Dra. Laura Sierra López	Académica	Integrante
Dr. Luis Amador Ríos Oliveros	Académico	Integrante

El objetivo general de este órgano colegiado de Planeación de la Unidad Académica es coordinar y participar los procesos de planeación, desarrollo, seguimiento y mejora continua de la oferta educativa, funciones académicas (docencia, investigación, extensión y vinculación) y gestión y administración de la Unidad Académica de Educación Superior.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los participantes e integrantes del Comité de Planeación, Desarrollo y Mejora Continua de la Facultad de Medicina.

Dr. Antonio Camarillo Balcázar  
Director

Dra. Patricia Villalobos Aguayo  
Subdirectora Académica

Dr. Eduardo Liquidano Pérez  
Coordinador de Posgrado e Investigación

Dr. Gibert Maza Ramos  
Responsable del Departamento de Fomento a la Investigación

Dr. Luis Amador Ríos Oliveros  
Académico



FACULTAD DE  
MEDICINA

DIRECCIÓN

Dr. Baltazar Joaico Morales  
Subdirector de Planeación y Evaluación

MCC. Beatriz Mondragón Morales  
Subdirectora de Administración y Gestión Escolar

M.A. Maribel Díaz Flores  
Coordinadora de Internado y Servicio Social

Dr. Manuel Amador Núñez Gómez  
Jefe del Departamento de Gestión y Administración Escolar

Dra. Laura Sierra López  
Académica

EL FUTURO  
ES AHORA

RECTORADO 2023-2027



Av. Solidaridad s/n, Horcas Insurgentes  
C.P. 39600  
Tel. 744 445 5921  
E-Mail: medicina@uagro.mx  
Acapulco de Juárez, Guerrero, México

## **ACTA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA**



En la Ciudad de Acapulco, Guerrero; siendo las 14:00 horas del día 06 del mes de marzo del año 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Facultad de Medicina, integrantes del Consejo Académico para tratar como punto único:

- ## 1. La aprobación del Plan de Desarrollo Institucional

La institución educativa requiere que el Plan de Desarrollo Institucional se trabaje, para mejorar los estándares de calidad de la Facultad de Medicina.

**Se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional tal y como se propone. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, siendo las 14:30 horas del día 06 de marzo del 2025.**

Firman los que en la reunión intervinieron:

PRESIDENTE	
DR. ANTONIO CAMARILLO BALCÁZAR	
CONSEJEROS MAESTROS	
DRA. MARÍA DE LOS REYES CAMPOS MAYO	
DRA. MARÍA ATOCHA VALDEZ BENCOMO	
DR. LEONARDO PABLO VARGAS MENDEZ	
DR. JUAN ALBERTO SUASTEGUI GUINTO	
CONSEJEROS ESTUDIANTES	
C. REBECKA RAMIREZ SANCHEZ	
C. JEZREEL ORTIZ ROMERO	
C. HRISTO LÓPEZ BENITEZ	
C. FANNY MICHELLE MERCADO GARCIA	
C. FRANCISCO NOE BARBOSA BAHENA	



## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>I. Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027 de la Facultad de Medicina.....</b>	<b>11</b>
<b>II. Contexto Externo de la Educación Superior .....</b>	<b>13</b>
2.1 Tendencias y desafíos globales de la Educación Superior.....	13
2.2 Panorama de la Educación Superior en México.....	13
2.3 Contexto de la Educación Superior en Guerrero. ....	13
<b>III. Contexto Institucional de la Educación Superior.....</b>	<b>14</b>
3.1 Diagnóstico Institucional de la Educación Superior. ....	14
3.2 Diagnóstico Institucional del Posgrado e Investigación.....	14
I.3 Diagnóstico Institucional de la Extensión Universitaria.....	14
I.4 Diagnóstico Institucional de la Vinculación Universitaria. ....	14
I.5 Diagnóstico de la Gestión Institucional.....	14
<b>IV. Autoevaluación y Seguimiento Académico de la Educación Superior de la Facultad de Medicina .....</b>	<b>15</b>
4.1 Matrícula de Educación Superior de la Facultad de Medicina.....	15
4.2 Innovación educativa y curricular. ....	33
4.3 Acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar).....	46
4.4 Digitalización integral para la transformación educativa.....	51
4.5 Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica.....	52
4.6 Extensión de los servicios y fomento de la cultura. ....	55
4.7 Vinculación, internacionalización y responsabilidad social. ....	59
4.8 Profesionalización docente y fortalecimiento de la capacidad académica. ....	64
4.1 Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad. ....	68
4.10 Modernización de la Infraestructura académica, Infraestructura tecnológica e Infraestructura física educativa.....	70
Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Medicina .....	70
Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Facultad de Medicina .....	72
Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Medicina .....	73
<b>V. Planeación Estratégica de la Unidad Académica.....</b>	<b>75</b>
5.1 Misión UAGro y Misión de la Facultad de Medicina .....	75
5.2 Visión 2027 UAGro y Visión 2027 de la Facultad de Medicina.....	75



5.3	Principios, Políticas Transversales, Prioridades, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción UAGro y de la Facultad de Medicina .....	76
5.4	Líneas de Acción.....	79
5.5	Metas de la Facultad de Medicina CE 2024-2027.....	80
5.5.10	Modernización de la Infraestructura académica, Infraestructura tecnológica e Infraestructura física educativa.....	87
	Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Medicina .....	87
	Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Facultad de Medicina.....	88
	Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura física de la Facultad de Medicina .....	88
5.1	Líneas de Acción.....	88
<b>VI.</b>	<b>Proyectos Prioritarios.....</b>	<b>90</b>
	Infraestructura académica de la Facultad de Medicina .....	108
	Infraestructura tecnológica de la Facultad de Medicina.....	109
	Infraestructura física de la Facultad de Medicina .....	110
<b>VII.</b>	<b>Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina.....</b>	<b>112</b>



## Presentación

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2024-2027 (PDUA) de la Facultad de Medicina, es un instrumento de planeación, que tiene sus fundamentos en la Legislación Universitaria. La Ley Orgánica en su Art. 9 establece que la Universidad entre sus atribuciones está la formulación de planes y programas de desarrollo. En el Estatuto General, en el Art. 134, reconoce al Plan de Desarrollo Institucional como el instrumento básico del proceso de planeación de la Universidad; en este caso, se sobreentiende como el proceso de planeación de la Unidad Académica. El Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional en sus Arts. 18 y 22 se establecen la denominación del presente documento, las metas y compromisos que asume el director o directora para el periodo en que se desempeñará en el cargo.

El Art. 27 del Reglamento en mención, establece las etapas del PDUA: I. Contexto externo, comprende un breve análisis de las tendencias de las disciplinas que cultiva la Unidad Académica; II. Autoevaluación, comprende el análisis de la evolución reciente de la Unidad Académica que permita visualizar sus fortalezas y problemas críticos a afrontar; III. Visión, comprende la descripción del estado que guardará la Unidad Académica al término de la gestión del director; IV. Políticas, establecen la voluntad y el compromiso por construir la Unidad Académica que contempla la visión; V. Metas comprende el establecimiento claro y tangible de los resultados que se esperan en concordancia con la Visión de la Unidad Académica y en armonía con la Visión de la Universidad. Las Metas se expresan mediante indicadores preponderantemente cuantitativos; VI. Ejes estratégicos, los cuales establecen los principales ejes para construir la Unidad Académica que contempla su Visión; y VII. Proyectos, los cuales se desprenden de manera natural de los ejes estratégicos bajo los cuales se construye la Unidad Académica que contempla la Visión.

Para el caso de este PDUA 2024-2027, la estructura básica es la siguiente: I. Descripción del proceso; II. Contexto externo de la ES; III. Contexto Institucional de la ES; IV. Autoevaluación y seguimiento académico; V. Planeación estratégica; VI. Proyectos prioritarios de la Unidad Académica; VII. Seguimiento y evaluación del PDUA.

En cumplimiento con el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, el presente Plan de Desarrollo ha sido presentado al Consejo Académico de Unidad Académica para su revisión y aprobación.

Esperando que el presente documento permita guiar los esfuerzos, integrar los procesos de académicos, de gestión y administración, para optimizar los recursos y asegurar el desarrollo de las funciones académicas y adjetivas para cumplir la misión de la Unidad Académica, la visión a 2027, 2030 y 2035, los objetivos estratégicos y alcanzar las metas de la Unidad Académica, con la correspondiente alineación al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. Y por lo mismo, asegure la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de los servicios académicos que la Unidad Académica pone a disposición de los jóvenes y de la sociedad guerrerense.

**DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN  
RECTOR  
PERÍODO 2023-2027**



## Introducción

En cumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional y atendiendo las instrucciones del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de nuestra Institución y los lineamientos institucionales establecidos en la legislación y normatividad universitaria, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero, coordinó la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Educación Superior 2024-2028 de la Facultad de Medicina.

El proceso de elaboración de los PDUA 2024-2028, tuvo las características y enfoques siguientes: participativo, estratégico, prospectivo, integral, sistémico, pertinente, contextual, interactivo, dinámico, normativo, operativo, eficaz, eficiente y sinérgico, entre otros, de conformidad con los lineamientos normativos y propiciando el compromiso de los Directivos de las Unidades Académicas de Educación Superior.

El PDUA 2024-2028, tiene la estructura básica siguiente: I. Descripción del proceso; II. Autoevaluación y seguimiento académico; III. Planeación estratégica; IV. Proyectos prioritarios de la Unidad Académica; VII. Seguimiento y evaluación del PDUA 2024-2028.

En el apartado I. Descripción del proceso, se señalaron las principales etapas del proceso y las actividades que se desarrollaron en cada una de ellas. En el apartado II. Contexto externo de la ES, se identifica el estado que guarda la educación superior en el ámbito internacional, nacional y estatal. En el apartado III. Contexto Institucional de la Educación Superior, se describieron los principales resultados y retos que tiene la UAGro. En el apartado IV. Autoevaluación y seguimiento académico se realizó un diagnóstico sobre ejes transversales. En el apartado V. Planeación estratégica se desarrollaron la Misión, Visión 2027, 2030 y 2035. Políticas, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Metas y Líneas de Acción. En el apartado VI. Proyectos Prioritarios de la Unidad Académica, se identificaron y desarrollaron los Proyectos que se implementarán durante el periodo 2022-2023, con sus respectivos Objetivos, Metas, Acciones y Responsables. Finalmente, en el apartado VII. Seguimiento y evaluación del PDUA 2024-2028, se señalan los mecanismos e instrumentos para dar cuenta del cumplimiento del PDUA.

La expectativa del presente documento es lograr la unificación de esfuerzos de directivos, personal docente, técnico, administrativo y de apoyo; así como de los estudiantes para mejorar y consolidar la excelencia, calidad y pertinencia de los programas educativos, así como la eficacia y eficiencia de la gestión y administración para aprovechar los recursos disponibles y asegurar el desarrollo integral de la Facultad de Medicina, contribuyendo a ampliar la cobertura de la Educación Superior en el Estado de Guerrero.

**DR. ANTONIO CAMARILLO BALCAZAR  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
PERIODO 2024-2028**



## I. Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027 de la Facultad de Medicina.

La elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Medicina, es una estrategia institucional para mejorar y consolidar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y los servicios académicos de la Unidad Académica. Su formulación se realiza bajo un proceso participativo y estratégico, donde los principales actores de la vida académica contribuyen y establecen la ruta del desarrollo integral.

La elaboración del Plan de Desarrollo, inició en el marco del proceso institucional de actualización de estas herramientas, bajo las directrices emitidas por el Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la UAGro; quien instruyó a la Dirección General de Planeación (DGP), se iniciara con este proceso en las Escuelas Preparatorias y Unidades Académicas de Educación Superior, alineados al PDI 2023-2027 de la UAGro, bajo un enfoque integral, estratégico y participativo de acuerdo a la normatividad institucional y externa.

El marco programático para este proceso fueron: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND); Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE); Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (PRONES), Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED); el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación 2022-2027 (PSECTDR), Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PDI) de la UAGro, la política nacional y el marco general de referencia del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la política y el marco general de referencia del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad de la SECIHTI.

El contenido del Plan de Desarrollo 2024-2027 de la Facultad de Medicina, considera la oferta de Programas Educativos: de Licenciatura (Licenciatura de Médico Cirujano) y de Posgrado (Especialidades Médicas en Medicina de Urgencias Médico Quirúrgicas, Medicina Familiar, Biología de la reproducción). En cuanto a la estructura, tiene los siguientes apartados: I. Descripción del proceso de elaboración, II. Contexto externo de la ES, III. Contexto Institucional de la ES, IV. Autoevaluación y seguimiento académico, V. Planeación estratégica, VI. Proyectos prioritarios, VII. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y Anexos.

La Dirección General de Planeación generó las condiciones necesarias para llevar a cabo un trabajo coordinado y colaborativo, en el que participaron la Dirección General de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Posgrado e Investigación, la Dirección General de Educación Virtual, la Dirección General de Extensión, la Dirección General de Vinculación, la Dirección General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Tecnologías de la Información, Innovación y Digitalización, la Dirección General de Infraestructura, la Coordinación General de Zona Sur y la Coordinación General de Zona Norte; aportando información y estrategias institucionales de sus respectivas áreas.

En el ámbito de la Facultad de Medicina, la Dirección y Subdirecciones de la Unidad Académica y Coordinación de Posgrado e Investigación generaron un proceso participativo interno, en el que estuvieron presentes: las academias, el personal académico, el personal técnico, administrativo, de intendencia, el personal de apoyo y la comunidad estudiantil, quienes con sus opiniones y propuestas enriquecieron y validaron el presente documento.



Una vez integrada la versión final del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Medicina, este se presentó al Consejo Académico de la Unidad Académica para su revisión, análisis y aprobación; lo cual se realizó el 30 de septiembre de 2024. Ante el cambio de administración, se realizaron algunas modificaciones y actualización de tablas, en acuerdo con el personal responsable de la Dirección General de Planeación, y se presentó ante el Consejo Académico de la Unidad Académica para su aprobación el día 6 de marzo de 2025.



## **II. Contexto Externo de la Educación Superior.**

- 2.1 Tendencias y desafíos globales de la Educación Superior.**
- 2.2 Panorama de la Educación Superior en México.**
- 2.3 Contexto de la Educación Superior en Guerrero.**



### **III. Contexto Institucional de la Educación Superior.**

- 3.1 Diagnóstico Institucional de la Educación Superior.**
- 3.2 Diagnóstico Institucional del Posgrado e Investigación.**
- I.3 Diagnóstico Institucional de la Extensión Universitaria.**
- I.4 Diagnóstico Institucional de la Vinculación Universitaria.**
- I.5 Diagnóstico de la Gestión Institucional.**



## IV. Autoevaluación y Seguimiento Académico de la Educación Superior de la Facultad de Medicina

### 4.1 Matrícula de Educación Superior de la Facultad de Medicina.

- Evolución de la matrícula de Licenciatura de la Facultad de Medicina.

Matrícula de TSU/Lic. de la Facultad de Medicina (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	706	695	697	741	741
Mujeres	1076	1123	1159	1168	1168
Total	1782	1818	1856	1909	1909

A partir de los datos sobre la matrícula previos, podemos observar una tendencia al alza en el número total de estudiantes inscritos en esta carrera.

Dentro de las tendencias podemos observar que existe un incremento constante de la matrícula, dado que en cada uno de los ciclos escolares analizados se registra un aumento en el número total de estudiantes, tanto hombres como mujeres.

Existe una mayor participación femenina, puesto que la matrícula femenina ha superado consistentemente a la masculina en todos los períodos evaluados, evidenciando un mayor interés de las mujeres por esta carrera.

Se observa también un crecimiento sostenido en ambos géneros, tanto el número de hombres como de mujeres inscritos ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de los cuatro ciclos escolares.

- Regionalización de la oferta de Educación Superior (TSU/Licenciatura).

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero se localiza en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, México. Acapulco es una ciudad y una región del Estado de Guerrero, que se ubica al sur de México en el norte del continente americano. En Acapulco se combinan una rica historia, una belleza natural impresionante, diversidad geográfica, clima tropical y complejas dinámicas en aspectos sociales y de salud. Al encontrarse inmersa en este entorno, nuestra Facultad se obliga a ofrecer una formación médica adaptada a las necesidades reales de la población y la región.

Acapulco de Juárez, la ciudad principal, más allá de ser un reconocido destino turístico que ha evolucionado a lo largo de los siglos, es un entorno único para la formación médica. Dentro de las principales características de la ciudad, se incluye su línea costera como uno de sus mayores atractivos, con playas de arena blanca y aguas cristalinas. La icónica bahía de Acapulco que alberga una gran variedad de ecosistemas marinos ha sido testigo de la historia y el desarrollo de la ciudad.

La expansión de la ciudad ha sido significativa en las últimas décadas. Actualmente cuenta con una extensa infraestructura turística, que incluye hoteles de lujo, campos de golf, centros comerciales y marinas, con una mezcla de zonas turísticas, residenciales y



comerciales, lo que la ha convertido en un importante centro turístico. El turismo es una de las principales actividades económicas de la región, que genera empleos y divisas; además del turismo, la agricultura, la pesca y la industria son actividades económicas importantes en la región, esto implica una alta movilidad de la población, lo que a su vez genera necesidades específicas en materia de atención médica.

Como región, Acapulco abarca más allá de la ciudad principal y comprende una zona más amplia con características sociales particulares, así como una geografía que influye significativamente en la salud de su población, la cual se distribuye entre zonas urbanas densamente pobladas y áreas rurales en las que también habitan diversas comunidades indígenas que conservan sus tradiciones y costumbres. Nuestra región alberga una población diversa en términos de edad, origen étnico y nivel socioeconómico, con desigualdades sociales significativas y zonas con altos índices de pobreza, donde la población tiene limitado acceso a servicios de salud y educación, lo que implica una amplia gama de necesidades en materia de salud.

Dentro de su diversidad geográfica, Acapulco presenta una gran variedad de paisajes, desde las playas y bahías que se extienden a lo largo de una costa accidentada hasta las montañas de la Sierra Madre del Sur que se eleva imponente al interior de la región, ofreciendo paisajes montañosos y una fuente importante de agua para la región. Entre la costa y la sierra se encuentran valles y llanuras aluviales, que son utilizados principalmente para la agricultura. Esta diversidad geográfica conlleva diferentes desafíos en términos de acceso a servicios de salud y tipo de patologías prevalentes.

El clima es cálido y húmedo, las temperaturas cálidas se mantienen durante todo el año y la temporada de lluvias se mantiene definida en verano; ocasionalmente, las condiciones climáticas extremas pueden ocasionar desastres naturales que impactan la salud de la población, y para afrontar dichas situaciones son necesarios los conocimientos y habilidades en atención prehospitalaria, manejo de emergencias masivas y gestión de desastres.

La región alberga una rica biodiversidad, con una gran variedad de flora y fauna. Los manglares, los arrecifes de coral y las selvas tropicales son algunos de los ecosistemas más importantes. La fauna incluye especies endémicas como el jaguar, el ocelote, diversas aves y reptiles, así como la proliferación de vectores de enfermedades como el dengue, el zika y el chikungunya, ameritando el diseño e implementación de programas de prevención y control de enfermedades en diferentes contextos.

Antes de la llegada de los españoles, la región de Acapulco fue habitada por diversas culturas prehispánicas. Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Acapulco se convirtió en un importante puerto comercial, conectando a Nueva España con Asia y el resto del mundo. En el siglo XX, a partir de la década de 1950, Acapulco experimentó un auge turístico, convirtiéndose en uno de los destinos turísticos más importantes de México, atrayendo a visitantes de todo el mundo incluida la élite internacional.

En las últimas décadas, Acapulco ha continuado siendo un importante destino turístico, aunque enfrenta diversos desafíos ambientales y sociales, como la competencia con otros



destinos y problemas de seguridad. Además, la construcción de infraestructura turística en algunas zonas ha acelerado la erosión costera, el crecimiento urbano y turístico ha generado problemas de contaminación del agua y del aire, la desigualdad social y la inseguridad siguen presentes a pesar de ser un destino turístico de renombre mundial. No obstante, presenta grandes oportunidades para el desarrollo sostenible, como el turismo ecológico, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura local, por lo que el personal de salud debe ser capaz de enfrentar los desafíos que plantea este entorno complejo.

Acapulco ofrece un entorno único para la formación de médicos, ya que combina los desafíos propios de una ciudad turística con las necesidades de una población con características socioeconómicas y culturales muy diversas, y nuestra Facultad se encuentra comprometida con la formación de profesionales de la salud altamente capacitados y sensibles a las necesidades de la comunidad.

Por todo lo anterior, el plan de estudios de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UAGro en Acapulco es altamente pertinente para la región, ya que ha sido diseñado con el objetivo de formar profesionales de la salud altamente competentes y comprometidos con la comunidad, capaces de atender las necesidades de una población diversa y de brindar atención integral a la población en el primer nivel de atención, con énfasis en los conocimientos y habilidades clínicas para la atención primaria, la prevención de enfermedades y la investigación en salud, otorgando una formación con perspectiva de género y enfoque en la promoción de la salud.

-Describir datos de la procedencia de sus estudiantes de primer ingreso y de los estudiantes de reingreso del CE 2023-2024. Nuestros estudiantes se derivan de diferentes instituciones; principalmente de las preparatorias de nuestra institución.

La mayoría de nuestros estudiantes de primer ingreso provienen de diferentes preparatorias y colegios de educación media superior, ubicados en el estado de Guerrero, principalmente en las regiones de Acapulco, Chilpancingo y otros municipios cercanos a la universidad. También recibimos un número significativo de estudiantes provenientes de otras entidades federativas de México, especialmente de estados vecinos como Michoacán, Oaxaca y Estado de México. La Facultad de Medicina de la UAGro busca fomentar la diversidad geográfica entre sus estudiantes, por lo que se promueve la participación de jóvenes de diferentes regiones del país.

La mayoría de los estudiantes de reingreso corresponden a alumnos que ya cursaron algún semestre en nuestra facultad y por diversas razones decidieron reincorporarse. Los motivos de reingreso pueden ser variados, como cambio de carrera, revalidación de estudios, o simplemente una pausa en sus estudios.



- Diversificación de las modalidades educativas (mixta, híbrida, virtual y presencial) en Educación Superior (TSU/Licenciatura).**

- Describir la modalidad presencial en que se oferta el TSU/PEL (mixta, híbrida, virtual y presencial) en Educación Superior; La Licenciatura en Médico Cirujano se imparte en modalidad presencial, lo que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para ejercer la profesión de médico de manera competente y ética. Esta modalidad se caracteriza por la asistencia obligatoria, por lo que los estudiantes deben asistir a clases teóricas, prácticas de laboratorio y clínicas de manera regular para cumplir con los requisitos académicos.

Los estudiantes tienen una interacción directa con los docentes facilitadores, lo que fomenta una estrecha relación a través de clases, tutorías, asesorías, prácticas clínicas y actividades complementarias que les proporcionan una sólida base científica. El trabajo en equipo y la comunicación efectiva son habilidades fundamentales que se desarrollan a través de las prácticas clínicas y actividades grupales.

Los estudiantes tienen acceso a instalaciones universitarias como aulas, laboratorios de simulación, bibliotecas especializadas, hospitales y clínicas externas para desarrollar sus habilidades prácticas, que les permiten desarrollar habilidades para la exploración física, el diagnóstico clínico y la toma de decisiones terapéuticas.

Una parte fundamental de la formación médica consiste en realizar rotaciones clínicas en diferentes áreas de la medicina (medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología, etc.) para adquirir experiencia práctica bajo la supervisión de médicos especialistas; y la evaluación de los estudiantes se realiza de manera continua a través de exámenes teóricos y prácticos, trabajos, presentaciones, así como la evaluación de su desempeño en las prácticas clínicas.

En los últimos años, la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero ha implementado diversas innovaciones en su plan de estudios, buscando adaptarse a los cambios en el campo de la educación médica y a las necesidades de la sociedad como el uso de plataformas virtuales para facilitar el acceso a materiales didácticos, la comunicación entre docentes y estudiantes, y la evaluación en línea; se promueve un enfoque de aprendizaje activo en el que los estudiantes resuelven problemas reales de salud, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, se utilizan simuladores médicos para que los estudiantes practiquen procedimientos clínicos en un entorno seguro y controlado, y se fomentan actividades en grupo para desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo. En el futuro, se espera que la Facultad de Medicina continúe innovando en su modelo educativo, incorporando nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza, y fortaleciendo su vinculación con el sector salud.



- **Evolución de la matrícula de TSU/Licenciatura con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Medicina.**

Matrícula TSU/Licenciatura con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Medicina (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020- 2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	706	695	697	741	741
Mujeres	1076	1123	1159	1168	1168
Total	1782	1818	1856	1909	1909

Tanto la OTA (vigencia 2022-2027) como la acreditación por la COMAEM (2017-2022) son herramientas fundamentales para garantizar la calidad de la educación médica en México. Al obtener ambas, la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero demuestra su compromiso con la excelencia académica y contribuye a formar médicos altamente capacitados para atender las necesidades de salud de la población.

- **Evaluación académica de TSU/Licenciatura de la Facultad de Facultad de Medicina para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia (Competitividad Académica).**

-Describir la evaluación externa a los Programas Educativos y matrícula de Educación Superior (TSU/Licenciatura) de buena calidad para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia (Competitividad Académica); El plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero ha sido evaluado por varias entidades que aseguran la calidad y pertinencia de sus programas, entre ellas:

1. Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM): Es el organismo especializado en acreditar la calidad de los programas de medicina en México. La Facultad de Medicina de la UAGro ha sido evaluada y acreditada por este consejo desde 2008, el período de vigencia de la acreditación es de 5 años. Obtener esta acreditación asegura que el programa cumple con los estándares de excelencia académica, calidad en el plan de estudios, pertinencia en la formación de médicos y capacidad para adaptarse a las necesidades del contexto de salud local, nacional e internacional, esta acreditación fue vigente hasta 2022, actualmente se está trabajando en cumplir todos los estándares e indicadores para obtener la acreditación nuevamente.

2. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES): Los CIEES evalúan el desempeño de los estudiantes, la infraestructura educativa, los programas curriculares y la eficiencia terminal, entre otros aspectos. La evaluación por parte de los CIEES garantiza la calidad académica de los programas y asegura que estén alineados con las exigencias del mercado laboral, la innovación educativa y las tendencias internacionales en formación médica.

3. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS): Esta comisión desempeña un papel fundamental en el aseguramiento de la



calidad de la formación de profesionales de la salud en México. A través de sus procesos de evaluación y acreditación, contribuye a garantizar que los egresados de los programas educativos de salud sean competentes, éticos y capaces de responder a las necesidades de la población, revisando aspectos como la infraestructura, el cuerpo académico y la vinculación con instituciones de salud para prácticas y servicio social, promoviendo la pertinencia social del programa, emitiendo una Opinión Técnica Favorable con vigencia de 5 años.

Las últimas evaluaciones de los organismos evaluadores fueron en los años 2017 por los CIEES, en 2018 por el COMAEM, y en 2022 por el CEIFCRHIS-GRO. Estas evaluaciones aseguran que el programa de médico cirujano en la UAGro sea de alta calidad, pertinente a las necesidades locales, nacionales e internacionales, y forme profesionales capacitados para enfrentar los retos del campo de la salud; no obstante, la evaluación por estas las primeras dos entidades está pendiente para el plan de estudios 2019, y la Opinión Técnica Favorable fue emitida en 2022, con vigencia hasta 2027.

- **Evolución de la eficiencia terminal (egreso y titulación) de la oferta educativa de Educación Superior (TSU/Licenciatura).**

Eficiencia Terminal de la Facultad de Medicina de TSU/Lic.	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Nuevo ingreso	123	123	320	136	136
Egresados	118	30	164	181	181
Eficiencia terminal	95.93%	24.39%	51.25%	133.09%	133.09%

-Describir la evolución de la eficiencia terminal de TSU/PEL en los CE 2020-2021 al 2023-2024; La eficiencia terminal de la licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero del periodo comprendido entre 2020-2021 al 2024-2025. ha mostrado una evolución significativa en los últimos ciclos escolares, influenciada en gran medida por el contexto de la pandemia por COVID-19.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, la eficiencia terminal fue bastante alta; esto podría deberse a que los estudiantes y la facultad aún estaban adaptándose a las nuevas modalidades de enseñanza y evaluación impuestas por la pandemia, lo que pudo haber facilitado la culminación de los estudios para muchos alumnos.

En el ciclo escolar 2021-2022, se observa una caída drástica en la eficiencia terminal; este descenso puede estar relacionado con los desafíos continuos de la pandemia, como la transición a la educación en línea, la falta de acceso a recursos adecuados, y el impacto emocional y psicológico en los estudiantes.

La eficiencia terminal muestra una recuperación significativa en el ciclo escolar 2022-2023, probablemente porque la facultad y los estudiantes comenzaban a adaptarse mejor a las nuevas condiciones, implementando estrategias más efectivas para la enseñanza y el aprendizaje en un entorno pandémico.



Para el ciclo escolar 2023-2024, la cifra es notablemente alta y podría indicar una combinación de factores, como la implementación de programas de recuperación académica, ajustes en los criterios de evaluación, y un esfuerzo concertado por parte de la universidad para apoyar a los estudiantes en la culminación de sus estudios, especialmente con aquellos que no lograron graduarse en ciclos escolares previos.

-Describir la relación de eficiencia terminal y el abandono escolar de TSU/PEL en los CE 2020-2021 al 2023-2024; La relación entre la eficiencia terminal y el abandono escolar en la licenciatura de Médico Cirujano en la UAGro durante estos ciclos escolares refleja cómo los desafíos y adaptaciones a la pandemia han influido en ambos indicadores. La implementación de estrategias efectivas y el apoyo institucional son cruciales para mejorar la eficiencia terminal y reducir el abandono escolar.

Especificamente en el Ciclo Escolar 2020-2021 se observa una eficiencia terminal alta, que indica una buena adaptación inicial a las nuevas modalidades de enseñanza y evaluación adoptadas debido a la pandemia, lo que facilitó la culminación de estudios para muchos alumnos; dado que no se tienen datos específicos sobre abandono escolar, es probable que éste fuera relativamente bajo, ya que tanto estudiantes como docentes estaban motivados a adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias.

En el Ciclo Escolar 2021-2022, es probable que, debido a la transición a la educación en línea, la falta de acceso a recursos adecuados y el impacto emocional y psicológico de la pandemia, se observe una disminución significativa en la eficiencia terminal y ésta se haya acompañado de un probable aumento en el abandono escolar, debido a los desafíos académicos y personales exacerbados por la pandemia.

Para el Ciclo Escolar 2022-2023, es notable una recuperación significativa en la eficiencia terminal, que puede ser resultado de una mejor adaptación a las nuevas condiciones y la implementación de estrategias más efectivas para la enseñanza y el aprendizaje; en ese mismo sentido, la adaptación de estudiantes y docentes, junto con el apoyo institucional, potencialmente ayudó a reducir el abandono escolar en comparación con el ciclo anterior.

Finalmente, en el Ciclo Escolar 2023-2024 podemos observar una eficiencia terminal notablemente alta, dada la implementación de programas de recuperación académica, ajustes en los criterios de evaluación y un esfuerzo concertado por parte de la universidad para apoyar a los estudiantes. De la misma manera, es razonable suponer que el abandono escolar disminuyó en ese período debido a las medidas de apoyo implementadas por la universidad, como programas de tutorías, apoyo emocional y recursos académicos adicionales.

-Describir una conclusión de cómo es el abandono escolar de TSU/PEL en los CE 2020-2021 al 2023-2024; En la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero no disponemos de datos específicos para estimar el índice de abandono escolar; no obstante, podemos compartir algunas observaciones generales al respecto, dado que puede deberse a una variedad de factores, entre los cuales se incluyen:

Los desafíos académicos, pues la carga académica y la exigencia del programa pueden ser abrumadoras para algunos estudiantes, lo que puede llevar a la deserción si no se cuenta con el apoyo adecuado.



Los factores económicos, dado que muchos de nuestros estudiantes enfrentan dificultades económicas que pueden afectar su capacidad para continuar con sus estudios; la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias puede ser un motivo de abandono.

Los problemas de salud, ya que la salud física y mental de los estudiantes también juega un papel crucial; la presión y el estrés asociados con los estudios de medicina pueden afectar negativamente el bienestar de los estudiantes.

La falta de una red de apoyo sólida, tanto académica como emocional, puede contribuir al abandono; es esencial que los estudiantes sientan que tienen acceso a recursos y apoyo cuando lo necesiten.

Adicionalmente, el impacto de la pandemia de COVID-19 ha exacerbado muchos de estos problemas, añadiendo desafíos adicionales como la adaptación a la educación en línea, la falta de acceso a recursos tecnológicos y el impacto emocional de la crisis sanitaria.

- Redactar una conclusión sobre la cobertura de la Educación Superior de la UAGro y de la Facultad de Medicina, identificando si es una fortaleza o un problema; La Universidad Autónoma de Guerrero tiene una presencia significativa en el estado, con una matrícula considerablemente alta y amplia cobertura, lo que facilita el acceso a la educación superior para estudiantes de todas las regiones, con la mayor densidad de estudiantes distribuidos principalmente en los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Taxco de Alarcón, Eduardo Neri y Técpán de Galeana.

La Facultad de Medicina, ubicada en Acapulco de Juárez, es una de las unidades académicas más destacadas de la UAGro. Desde su fundación en 1974, ha formado a numerosos profesionales de la salud y ha logrado acreditar su plan de estudios en diferentes ocasiones. La facultad se encuentra en una zona estratégica cerca de los principales centros hospitalarios de Acapulco, lo que facilita y enriquece la formación práctica de los estudiantes.

La cobertura de la UAGro y de la Facultad de Medicina sobre la población del estado de Guerrero es una fortaleza en términos de accesibilidad y calidad educativa. La universidad ha mostrado capacidad de adaptación y crecimiento, ampliando la cobertura y buscando modelos regionales para hacerlo. Sin embargo, el sobrecupo en programas populares y los desafíos económicos y sociales representan problemas que deben ser abordados para mejorar aún más la cobertura y la calidad de la educación.

- Adelantar la estrategia o líneas de acción a implementar en el ámbito de la Facultad de Medicina para mejorar la contribución a la cobertura de la ES de la UAGro de TSU/PEL (lo que se retomará en la síntesis de Fortalezas y Problemas, en la Planeación estratégica y en los proyectos prioritarios); Propuesta de estrategia o líneas de acción que puedan implementarse en el ámbito de la Facultad de Medicina para mejorar la contribución a la cobertura de la educación superior de la Universidad Autónoma de Guerrero:

- Para lograr la expansión de la oferta académica podemos establecer nuevas sedes o extensiones de la Facultad de Medicina en otras regiones del estado para facilitar el acceso a estudiantes de áreas rurales y menos favorecidas, así como desarrollar programas de educación a distancia y semipresenciales que permitan a los estudiantes cursar parte de su formación desde sus localidades, reduciendo la necesidad de desplazamiento.



- Para el fortalecimiento de la infraestructura se puede invertir en la mejora y ampliación de las instalaciones actuales, aumentando el número de aulas de tamaño adecuado para recibir a la cantidad de alumnos que cada año ingresan, mejorar los laboratorios existentes y crear nuevos si es necesario, mejorar la biblioteca y áreas de práctica clínica, incrementar las tecnologías educativas avanzadas como simuladores médicos, plataformas de aprendizaje en línea, tecnologías de la información y comunicación, de manera que el enriquecimiento de la experiencia educativa sea integral.
- Un aspecto importante es ampliar los programas de becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos recursos, asegurando que las dificultades financieras no sean un obstáculo para acceder a la educación superior, incluyendo el establecimiento de convenios con empresas y gobiernos locales para financiar becas y programas de apoyo a estudiantes.
- Al tener una matrícula diversa, es relevante fortalecer los servicios de apoyo psicológico y bienestar emocional para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés y las presiones académicas.
- Los vínculos con hospitales y centros de salud ameritan reforzamiento para asegurar que los estudiantes tengan acceso a campos clínicos de calidad, en ese mismo sentido el fomento a proyectos de investigación y de servicio comunitario, contribuirá a que los estudiantes se involucren en la solución de problemas de salud locales, aumentando su compromiso y sentido de pertenencia.
- Aprovechar los beneficios del alto flujo de información a través de redes sociales nos permitiría realizar campañas de información y difusión sobre la oferta educativa de la Facultad de Medicina, destacando las oportunidades y beneficios de estudiar en la UAGro; entre las campañas informativas podemos incluir ferias educativas y jornadas de puertas abiertas para atraer a potenciales estudiantes y sus familias.
- Fortalecer el sistema de evaluación continua de los programas educativos para identificar áreas de mejora y asegurar la calidad de la educación, así como el seguimiento a egresados y la satisfacción de los estudiantes y empleadores.

Estas líneas de acción pueden contribuir significativamente a mejorar la cobertura y la calidad de la educación superior en la Facultad de Medicina de la UAGro, asegurando que más estudiantes tengan acceso a una formación médica de excelencia.

- Principales fortalezas y problemas encontrados en TSU/Licenciatura de la Facultad de Medicina; Las fortalezas del programa de Licenciatura en Médico Cirujano de la UAGro lo hacen una opción sólida y competitiva para la formación de futuros profesionales de la salud. La combinación de un currículo integral, vinculación con el sector salud, certificaciones de calidad, enfoque en la responsabilidad social e infraestructura adecuada contribuye a la excelencia del programa y al desarrollo integral de los estudiantes. Cuenta con un currículo integral y actualizado, pues la estructura del programa está diseñada para cubrir tanto materias básicas como clínicas, asegurando una formación completa, este plan de estudios ha obtenido acreditaciones importantes, como la Opinión Técnica Académica Favorable por la CIFRHS y actualmente se trabaja en el proceso de acreditación por COMAEM, lo que garantiza que el programa cumple con altos estándares de calidad.



Los estudiantes realizan un año de internado en hospitales con los que la facultad tiene convenios y un año de servicio social en comunidades rurales, lo que les proporciona experiencia práctica y sentido de responsabilidad social, contribuyendo al bienestar de las comunidades más necesitadas; además los estudiantes participan en campañas de salud y otros proyectos comunitarios, fomentando un compromiso social y ético desde su formación.

La Facultad cuenta con instalaciones adecuadas y equipadas para la enseñanza y la práctica médica, incluyendo laboratorios, bibliotecas y áreas de simulación clínica; se utilizan tecnologías educativas avanzadas, como simuladores médicos y plataformas de aprendizaje en línea, para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.

La Facultad mantiene convenios con hospitales importantes en la región, lo que facilita la realización de prácticas clínicas y el internado de los estudiantes, esta colaboración con instituciones de salud también permite el desarrollo de proyectos de investigación que abordan problemas locales y regionales, contribuyendo al avance del conocimiento médico y a la mejora de la salud pública.

**Problemas:** La calidad del programa académico de la Licenciatura en Médico Cirujano de la UAGro puede verse afectada, al igual que la experiencia educativa de los estudiantes. Es fundamental que la institución aborde estos desafíos de manera proactiva, implementando estrategias para mejorar la infraestructura, actualizar el currículo, y proporcionar apoyo adecuado a los estudiantes y docentes.

Aunque la facultad cuenta con instalaciones adecuadas, puede haber limitaciones en cuanto a la capacidad y el mantenimiento de los laboratorios, bibliotecas y áreas de simulación clínica; así mismo, la falta de actualización en el equipamiento médico y tecnológico puede afectar la calidad de la formación práctica de los estudiantes.

A pesar de los esfuerzos por reducir la matrícula, aún pueden existir grupos con un número elevado de estudiantes, lo que dificulta la atención personalizada y la interacción efectiva entre docentes y estudiantes; esta sobrecarga de estudiantes puede llevar a una insuficiencia de personal docente y administrativo, afectando la calidad de la enseñanza y el soporte académico.

Aunque existen convenios con hospitales, puede haber limitaciones en la cantidad y calidad de los campos clínicos disponibles para las prácticas e internados, lo que puede afectar la experiencia práctica de los estudiantes; la alta demanda de espacios para prácticas clínicas puede generar competencia entre los estudiantes, limitando las oportunidades de aprendizaje práctico.

Los estudiantes de medicina suelen enfrentar altos niveles de estrés y presión académica, lo que puede afectar su salud mental y bienestar general, lo que conllevaría a una insuficiencia de programas y recursos dedicados a la atención de la salud mental de los estudiantes, y agravar los problemas de estrés y ansiedad.

Aunque se han realizado esfuerzos para actualizar el plan de estudios, puede haber áreas que necesiten una revisión continua para mantenerse al día con los avances médicos y tecnológicos, además la adopción de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje puede ser lenta, afectando la calidad de la educación y la preparación de los estudiantes para el entorno profesional actual.



-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar TSU/Licenciatura de la Facultad de Medicina; Podemos proponer varias estrategias y líneas de acción para aprovechar las fortalezas y combatir los problemas identificados en el programa académico de la Licenciatura en Médico Cirujano que podrían mejorar la calidad educativa, la experiencia de los estudiantes y el impacto social del programa.

Entre las estrategias para fortalecer la vinculación con el Sector Salud, podemos mencionar la ampliación de convenios con hospitales y clínicas tanto a nivel local como nacional para aumentar las oportunidades de prácticas clínicas e internado, continuar y mejorar el programa de servicio social en comunidades rurales proporcionando apoyo adicional y recursos para maximizar su impacto, desarrollar y expandir proyectos comunitarios que involucren a los estudiantes en campañas de salud, educación y desarrollo sostenible, y fomentar la colaboración en proyectos de investigación con instituciones de salud para abordar problemas específicos de la región y mejorar la calidad de la atención médica.

La optimización del currículo integral y actualizado puede lograrse a través de la revisión continua, tras la implementación de un comité de revisión curricular que se reúna periódicamente para actualizar el plan de estudios, asegurando que se mantenga al día con los avances médicos y tecnológicos. Así mismo, ofrecer programas de capacitación continua para los docentes en nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la innovación pedagógica, y la implementación de sistemas de evaluación y retroalimentación continua para identificar áreas de mejora en la enseñanza y ajustar las estrategias pedagógicas según sea necesario.

Es de relevancia incorporar y fortalecer tecnologías educativas avanzadas, como simuladores médicos y plataformas de aprendizaje en línea de libre uso, renovar y actualizar el equipamiento médico y tecnológico para asegurar que los estudiantes tengan acceso a herramientas modernas y funcionales. En este sentido, cabe mencionar la búsqueda de financiamiento adicional para mejorar y expandir las instalaciones de la facultad, incluyendo laboratorios, bibliotecas y áreas de simulación clínica, para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.

Para gestionar la sobrecarga de matrícula se podrían implementar políticas para reducir el tamaño de los grupos de estudiantes, permitiendo una atención más personalizada y una mejor interacción entre docentes y estudiantes, y aumentar el número de docentes y personal administrativo con perfil pertinente para manejar la carga de trabajo y mejorar la calidad de la enseñanza y el soporte académico.

Es fundamental el apoyo a la salud mental y bienestar, mediante programas de apoyo psicológico y bienestar para estudiantes y docentes, que incluyan servicios de consejería y talleres de manejo del estrés; el fomento a las actividades extracurriculares y de bienestar ayudaría a los estudiantes a mantener un equilibrio emocional y mental saludable.



- **Evolución de la matrícula de posgrado de la Facultad de Medicina.**

Matrícula de la Facultad de Medicina de Posgrado (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	4	18	36	33	33
Mujeres	4	21	51	47	47
Total	8	39	87	80	80

1.- Especialidad de Medicina Familiar Sede Acapulco en la Unidad de Medicina Familiar 26, IMSS

Medicina Familiar Sede Acapulco	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	4	5	4	4	4
Mujeres	4	9	6	7	7
Total	8	14	10	11	11

2.-Especialidad de Medicina Familiar Sede Zihuatanejo en el Hospital General de Zona “Ignacio Manuel Altamirano” con Unidad de Medicina Familiar 8, IMSS.

Medicina Familiar Sede Zihuatanejo	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	0	4	4	1	1
Mujeres	0	5	1	6	6
Total	0	9	5	7	7

3.-Especialidad de Urgencias Medico Quirúrgicas Sede Chilpancingo en Hospital General de Subzona con Medicina Familiar 3, IMSS.

Medicina de Urgencias Medico Quirúrgicas	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	0	5	2	3	3
Mujeres	0	3	5	5	5
Total	0	8	7	8	8

4.-Especialidad de Biología de la Reproducción Humana con sede en Acapulco en el Instituto de Reproducción y Ginecología en Acapulco.

Biología de la Reproducción Humana	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	0	0	0	1	1
Mujeres	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	1	1



- **Regionalización de la oferta de Educación Superior (Posgrado).**

La Coordinación de Posgrado e Investigación se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Facultad de Medicina. Actualmente, cuenta con el aval académico de tres especialidades médicas con cuatro sedes formadoras de recursos humanos en salud. De estas sedes, tres pertenecen a la derechohabiencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una al sector privado. Las especialidades y sus sedes se detallan a continuación:

1. Medicina Familiar:
  - a. Sede en la región de Acapulco, Guerrero.
  - b. Sede en la región de Tierra Caliente, municipio de Zihuatanejo, Guerrero.
2. Urgencias Médico-Quirúrgicas:
  - a. Sede en Chilpancingo, región Centro, Guerrero.
3. Biología de la Reproducción Humana
  - a. Sede en Acapulco, Guerrero.

Procedencia de los Estudiantes (Ciclo Escolar 2023-2024):

La matrícula de los programas de posgrado está compuesta principalmente por estudiantes originarios del estado de Guerrero. Sin embargo, se cuenta con representación de seis entidades federativas adicionales:

- Michoacán (2 estudiantes)
- Veracruz (1 estudiante)
- Estado de México (1 estudiante)
- Ciudad de México (1 estudiante)
- Puebla (1 estudiante)

En cuanto a la distribución por programa, la mayoría de los estudiantes se concentran en Medicina Familiar (35), seguida de Urgencias Médico-Quirúrgicas (11) y Biología de la Reproducción Humana (1). Esta distribución geográfica refleja un interés predominante de los estudiantes guerrerenses por especializarse en Medicina Familiar, lo que podría estar relacionado con las necesidades de atención primaria en salud en el estado.

Entidad federativa origen	Biología de la reproducción humana	Medicina Familiar	Urgencias Quirúrgicas	Médico	Total por lugar de origen
Ciudad de México	0	1	0	1	
Estado de México	0	0	1	1	
Guerrero	0	33	8	41	
Michoacán	0	1	1	2	
Puebla	0	0	1	1	
Veracruz	1	0	0	1	
Total de inscritos	1	35	11	47	



- Diversificación de las modalidades educativas (mixta, híbrida, virtual y presencial) en Educación Superior (Posgrado).**

Los programas de posgrado en especialidades médicas, avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, se ofrecen exclusivamente bajo la modalidad presencial. Esta modalidad pedagógica cumple rigurosamente con las disposiciones establecidas en el Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM), la Norma Oficial Mexicana de Residencias Médicas, el Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero y los lineamientos específicos de cada sede.

El enfoque presencial garantiza la calidad y el rigor académico en la formación de nuestros médicos residentes. Permite una interacción directa y continua entre docentes y residentes, lo cual es fundamental para la adquisición integral de conocimientos, habilidades y actitudes clínicas.

- Evolución de la matrícula de posgrado con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Medicina.**

Matrícula de posgrado con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Medicina (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Hombres	0	0	0	33	33
Mujeres	0	0	0	47	47
Total	0	0	0	80	80

La Coordinación de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina ostenta, actualmente, el reconocimiento y la acreditación del Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT para los programas de especialidades médicas en Biología de la Reproducción, Medicina Familiar y Urgencias Médico-Quirúrgicas.

Asimismo, se cuenta con la Opinión Técnica Favorable emitida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, correspondiente a la especialización en Epidemiología.

De igual forma, el H. Consejo Universitario ha aprobado la apertura de los programas de especialización médica en Medicina Forense, Cirugía Oncológica, Ginecología Oncológica, Pediatría, Cirugía General y Anestesiología.

Con el objetivo de asegurar la excelencia, calidad y pertinencia de nuestros programas educativos de posgrado en especialidades y subespecialidades médicas, estos son sometidos a evaluación externa por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

La CIFRHS desempeña un papel crucial en el aseguramiento de la calidad de la formación de profesionales de la salud en México. A través de rigurosos procesos de evaluación y acreditación, esta comisión contribuye a garantizar que los egresados de nuestros



programas posean las competencias, la ética y la capacidad necesarias para responder a las demandas de la población.

En este proceso de evaluación, se revisan exhaustivamente aspectos fundamentales como la infraestructura, la cualificación del cuerpo académico y la efectiva vinculación con instituciones de salud para la realización de prácticas y servicio social. Este análisis integral promueve la pertinencia social de nuestros programas, garantizando su competitividad académica y su alineación con los más altos estándares de calidad.

- **Seguimiento de Recomendaciones del posgrado de la Facultad de Medicina.**  
**Se realiza la mejora continua del posgrado en conjunto con las instituciones de salud donde se realizan las especialidades médicas.**
- **Eficiencia terminal (graduación) de la oferta educativa de Educación Superior (Posgrado).**

Eficiencia Terminal del posgrado de la Facultad de Medicina (Por sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025
Ingreso	8	31	48	27	27
Egreso	0	0	8	31	31
Total (Porcentaje)	0%	0%	100%	100%	64.5%

La Coordinación de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina ha evidenciado un crecimiento constante en la matrícula de sus programas de especialización durante los últimos ciclos escolares.

En el ciclo 2020-2021, la Especialidad en Medicina Familiar inició con una matrícula de ocho residentes, quienes concluyeron satisfactoriamente sus estudios y obtuvieron el título de especialista en el año 2023, cumpliendo con los plazos establecidos.

Durante el ciclo 2021-2022, se registró un incremento significativo en la matrícula, con la incorporación de 31 nuevos residentes en las especialidades de Medicina Familiar y Urgencias Médico-Quirúrgicas. En la Especialidad en Medicina Familiar, se alcanzó un elevado índice de titulación, aunque con variaciones entre sedes: el 100% de los residentes de la sede Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 8 obtuvo su título, mientras que en la sede Unidad de Medicina Familiar No. 26 el porcentaje fue del 71.4%.

Respecto a la matrícula de los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, los residentes se encuentran cursando el tercer y segundo año, respectivamente, con egresos previstos para 2025 y 2026. Es importante destacar que se encuentran cumpliendo con los trámites correspondientes a las unidades de aprendizaje del seminario de investigación, avanzando en el desarrollo de sus protocolos de titulación de acuerdo con el plan de estudios.

La Coordinación de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina reporta un índice de abandono escolar mínimo en sus programas de posgrado. Este indicador no presenta



correlación con la eficiencia terminal, gracias a la política institucional de proporcionar a los médicos residentes información exhaustiva y facilidades integrales para la obtención del título de especialista en los plazos establecidos

En el contexto del modelo educativo nacional, la problemática de la deserción en programas de posgrado demanda una atención prioritaria. Esta situación involucra factores biopsicosociales complejos que inciden en el estudiante, así como la necesidad de implementar estrategias pedagógicas efectivas por parte del cuerpo docente.

Si bien la Facultad de Medicina, en colaboración con las sedes hospitalarias, ha implementado evaluaciones psicométricas para identificar y mitigar el riesgo de deserción, se reconoce la existencia de áreas de oportunidad para perfeccionar estos mecanismos. La optimización de los procesos de acompañamiento y apoyo al estudiante se presenta como una vía fundamental para reducir el índice de abandono y garantizar la culminación exitosa de los programas de posgrado.

La cobertura de la Educación Superior, tanto en la UAGro como específicamente en la Facultad de Medicina, se identifica como un área de oportunidad que, al ser abordada estratégicamente, puede transformarse en una fortaleza institucional.

Para optimizar la retención estudiantil y fortalecer la formación académica de los residentes guerrerenses, la Facultad de Medicina implementará las siguientes líneas de acción en el ámbito del posgrado:

- Fortalecimiento del apoyo socioeconómico: Se promoverá activamente la adhesión a programas que ofrezcan soluciones habitacionales y alimentarias a costos accesibles, garantizando un entorno de vida estable para los residentes.
- Ampliación del acceso a recursos bibliográficos: Se impulsará el aprovechamiento de los recursos bibliográficos electrónicos de la universidad, facilitando el acceso a literatura científica actualizada y reduciendo costos para los estudiantes.
- Fomento de la comunidad académica: Se fortalecerán los lazos entre residentes y la facultad mediante actividades académicas, sociales y culturales, creando un ambiente de colaboración y pertenencia.
- Evaluación y mejora continua: Se implementará un sistema de evaluación periódica para medir el impacto de estas estrategias, identificando áreas de oportunidad y realizando ajustes para garantizar la excelencia académica.

Estas iniciativas, enmarcadas en un plan de mejora continua, buscan incrementar la contribución del posgrado de la Facultad de Medicina a la cobertura de la Educación Superior en la UAGro, transformando un desafío en una fortaleza institucional.

La Coordinación de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero ha consolidado su posición en el panorama académico nacional, destacando por la incorporación de tres de sus programas a los Programas Nacionales de Posgrados de Calidad (PNPC). Este logro representa una fortaleza institucional significativa, validando la calidad de sus programas y abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo académico y la investigación.



Sin embargo, la preservación de estos estándares de excelencia implica afrontar desafíos significativos en un entorno académico y de salud en constante evolución. Se identifica la necesidad de una actualización curricular continua, que permita adaptar los planes de estudio a los avances científicos y tecnológicos más recientes, garantizando la pertinencia y relevancia de la formación. La implementación de mecanismos de evaluación rigurosos se presenta como un elemento fundamental para asegurar la calidad de los programas, identificando áreas de mejora y garantizando la pertinencia de los mismos.

La atracción y retención de talento es otro aspecto crucial. En un contexto altamente competitivo, es necesario desarrollar estrategias de difusión innovadoras y diseñar programas académicos que respondan a las demandas del mercado laboral y del sector salud. Fomentar un ambiente académico que promueva la investigación, la colaboración y el desarrollo profesional es esencial para garantizar la satisfacción estudiantil y la generación de conocimiento de frontera.

La gestión eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales es un desafío constante. En un entorno de restricciones presupuestarias, es necesario optimizar la asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad de los programas y la calidad de los servicios ofrecidos. La internacionalización de los programas, a través de la movilidad académica y la colaboración con instituciones extranjeras, se presenta como una estrategia clave para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, y promover la formación de profesionales con una visión global.

Asimismo, la aprobación de nuevos planes de estudio por el H. Consejo Universitario representa una fortaleza institucional. Sin embargo, se reconocen áreas de oportunidad que requieren un enfoque multidimensional, incluyendo:

- Atender las demandas del sector salud, garantizando que los programas respondan a las necesidades de la población.
- Fortalecer la investigación científica, promoviendo la generación de nuevo conocimiento y la innovación en el campo de la salud.
- Desarrollar competencias transversales, como el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo, que son esenciales para el desempeño profesional.
- Impulsar la internacionalización de los programas, fomentando la movilidad académica y la colaboración con instituciones extranjeras.
- Implementar procesos de evaluación continua, que permitan identificar áreas de mejora y garantizar la calidad de los programas.

En cuanto a los recursos materiales, se identifica una problemática de escasez de espacios físicos, incluyendo laboratorios de investigación, centros de adiestramiento quirúrgico, cubículos, aulas y salas de juntas. Esta limitación representa un obstáculo para el desarrollo de actividades académicas y de investigación, y requiere la implementación de estrategias para optimizar el uso de los recursos existentes y gestionar la ampliación de la infraestructura.

La Facultad de Medicina de la UAGro ha logrado importantes avances en la calidad de sus programas de posgrado, pero enfrenta desafíos que requieren una atención constante y



estratégica. La implementación de las estrategias mencionadas permitirá fortalecer la institución y garantizar la formación de profesionales altamente capacitados para enfrentar los retos del sector salud.

Con el objetivo de fortalecer y expandir la oferta académica del posgrado en la Facultad de Medicina, se proponen las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Desarrollo de Programas de Educación Continua: Implementar programas, cursos, talleres y diplomados para garantizar la actualización médica continua de los egresados de posgrado, respondiendo a las necesidades del sector salud.
- Diagnóstico y Optimización de Recursos: Realizar un diagnóstico situacional exhaustivo y actualizado para identificar las necesidades de infraestructura, recursos multimedia y recursos humanos en los programas de posgrado, optimizando la asignación de recursos.
- Programa Integral de Bienestar Estudiantil: Elaborar, implementar y dar seguimiento a un programa de prevención y cuidado de la salud para los estudiantes de posgrado, abordando sus necesidades biopsicosociales.
- Fomento de la Investigación y la Internacionalización: Implementar cursos-talleres que fomenten la investigación desde los diferentes posgrados, promoviendo la vinculación y la internacionalización a través de proyectos colaborativos.
- Establecimiento de alianzas estratégicas: Identificar centros formadores de referencia nacionales e internacionales para establecer convenios de colaboración que enriquezcan la formación de los residentes.
- Desarrollo de Competencias Lingüísticas: Gestionar la acreditación de los estudiantes de posgrado en habilidades de comunicación en inglés y francés, facilitando su inserción en contextos internacionales.
- Promoción de la Movilidad Académica: Gestionar la movilidad internacional y nacional de los estudiantes de posgrado, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Implementación de Doble Titulación: Gestionar la doble titulación para los médicos residentes de las diferentes especialidades, integrándolos como estudiantes de maestría y ampliando sus oportunidades profesionales.
- Acreditación Internacional: Identificar los elementos necesarios para alcanzar el reconocimiento de posgrado competente a nivel internacional, garantizando la calidad y pertinencia de los programas.
- Programa de Tutorías Integral: Integrar a los estudiantes de posgrado en un programa de tutorías desde su ingreso, realizando un seguimiento continuo de su formación clínica, experimental y asistencial, y generando herramientas propositivas semestrales.



## 4.2 Innovación educativa y curricular.

Se pueden desarrollar estrategias de innovación educativa y curricular para el posgrado de la Facultad de Medicina, enfocadas en mejorar la calidad, pertinencia y competitividad de los programas.

### 1. Actualización Curricular Continua y Flexible:

- a. Aprendizaje Basado en Competencias: Transitar hacia un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias profesionales, priorizando el aprendizaje práctico y la resolución de problemas reales.
- b. Integración de Tecnologías: Incorporar herramientas y plataformas digitales para el aprendizaje en línea, la simulación clínica y el acceso a recursos bibliográficos actualizados.
- c. Flexibilidad Curricular: Ofrecer opciones de especialización y subespecialización que permitan a los estudiantes personalizar su trayectoria formativa según sus intereses y necesidades.

### 2. Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje Innovadoras:

- a. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Fomentar el aprendizaje activo y colaborativo a través del análisis y resolución de casos clínicos complejos.
- b. Simulación Clínica: Utilizar simuladores de alta fidelidad para el desarrollo de habilidades clínicas y la toma de decisiones en entornos controlados.
- c. Aprendizaje Interprofesional: Promover la colaboración entre estudiantes de diferentes especialidades y profesionales de la salud, fomentando el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.
- d. Gamificación: Incorporar elementos de juego y dinámicas interactivas para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

### 3. Internacionalización y Movilidad Académica:

- a. Convenios de Colaboración: Establecer alianzas con instituciones de prestigio internacional para el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores.
- b. Programas de Doble Titulación: Ofrecer la posibilidad de obtener una doble titulación con universidades extranjeras, ampliando las oportunidades profesionales de los egresados.
- c. Cursos y Talleres Internacionales: Organizar eventos académicos con la participación de expertos internacionales, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias.
- d. Aprendizaje de Idiomas: Fortalecer la enseñanza de inglés y otros idiomas relevantes para la comunicación científica y la movilidad internacional.

### 4. Evaluación y Mejora Continua:

- a. Sistemas de Evaluación Integral: Implementar mecanismos de evaluación que consideren tanto el desempeño académico como el desarrollo de competencias profesionales y la satisfacción de los estudiantes.
- b. Retroalimentación Continua: Fomentar la retroalimentación constante entre profesores y estudiantes, identificando áreas de mejora y adaptando las estrategias de enseñanza.

- c. Evaluación de Impacto: Realizar estudios de seguimiento de egresados para evaluar el impacto de los programas de posgrado en su desarrollo profesional y en el sistema de salud.
- d. Acreditación y Certificación: Buscar la acreditación de los programas de posgrado por organismos nacionales e internacionales, garantizando la calidad y pertinencia de la formación.

**5. Desarrollo de Competencias Transversales:**

- a. Liderazgo y Gestión: Incorporar módulos de formación en liderazgo, gestión de equipos y toma de decisiones.
- b. Comunicación y Ética: Fortalecer las habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, y promover la reflexión ética en la práctica profesional.
- c. Investigación y Pensamiento Crítico: Fomentar el desarrollo de habilidades de investigación, análisis crítico y resolución de problemas complejos.
- d. Uso de Tecnologías de la Información: Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas y plataformas digitales para la gestión de información y la comunicación científica.

Estas estrategias, implementadas de manera integral y con un enfoque de mejora continua, permitirán al posgrado de la Facultad de Medicina consolidarse como un referente nacional e internacional en la formación de profesionales de la salud altamente capacitados y comprometidos con la excelencia.

- **Evolución del proceso de implementación de los planes de estudio de Educación Superior con el modelo educativo.**

<b>Evolución en la implementación de los planes de estudio de Educación Superior en la Facultad de Medicina</b>	<b>Ciclo Escolar 2020-2021</b>	<b>Ciclo Escolar 2021-2022</b>	<b>Ciclo Escolar 2022-2023</b>	<b>Ciclo Escolar 2023-2024</b>	<b>Ciclo Escolar 2024-2025</b>
Plan y programas de estudio con Unidades de Aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas	1	1	1	1	1

- **Modelo educativo y planes y programas de estudio de Educación Superior.**

Describir las innovaciones de los planes de estudio de Educación Superior.

El modelo educativo de la UAGro-2013, parte de la premisa del constructivismo pedagógico y de la pedagogía basada en competencias partiendo del paradigma sistémico-complejo, de acuerdo con la teoría de la psicología de Piaget, de la psicología culturista de Vygotsky, así como la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, apoyándose en el enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje que promueve un aprendizaje analítico, reflexivo, crítico y creativo, favorecedor del aprendizaje profundo y el autoaprendizaje, enfocando la educación centrada en la persona, (Comisión General de Reforma Universitaria, 2013).

Este modelo se sintetiza en lo siguiente:



La educación que ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero se orienta por su convicción de que la educación es un bien público con una gran responsabilidad frente a la sociedad; por lo tanto, es una formación basada en el constructivismo, comprometida con el entorno, con su desarrollo sostenible y sustentable, acorde con la diversidad cultural y con las características singulares de las regiones de Guerrero, a la vez que incorpora una visión global del progreso social, lo que se manifiesta en una acción educativa encaminada a la formación humanista, centrada en la persona, integral, propositiva, de calidad, pertinente y contextualizada.

Es un modelo flexible y dinámico que inspira a la comunidad para emprender la tarea educativa con un espíritu innovador; que aprovecha las oportunidades de adquirir y construir los saberes que ofrecen los abordajes orientados a problemas, interdisciplinarios e interculturales; que valora la colaboración nacional e internacional, la vinculación y la atención a las demandas del entorno; y que brinda las herramientas para aprender a lo largo de la vida. El modelo promueve la equidad y los valores fundamentales de la Universidad y de la vida democrática.

Así, el modelo educativo contempla los principios generales del Modelo Educativo como la responsabilidad social, desarrollo sostenible y la formación.

**La Responsabilidad Social:** Se considera como el primer principio general para orientar las estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento de las actuales condiciones económicas y sociales del estado de Guerrero y del país; contribuyendo a la formación y desarrollo de actitudes individuales y colectivas, ser más responsables con respecto a nuestro entorno social y natural y se propicien nuevos esfuerzos para construir una sociedad más justa, igualitaria, libre, solidaria y de respeto a los derechos humanos.

**El Desarrollo sostenible:** Es considerado el segundo principio del modelo educativo de la UAGro, debido al surgimiento de nuevos obstáculos como la escasez de energéticos, el crecimiento de la desocupación, la expansión de la longevidad, entre otros. Este principio se sustenta por el acuerdo en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el Informe “Nuestro futuro común”, el cual consta de tres pilares, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (ONU, 1992).

**La Formación:** Es el tercer principio general del Modelo Educativo; considerándose los siguientes tipos de formación:

- Formación humana. Su finalidad es formar verdaderos seres humanos.
- Formación integral. Se expresa en competencias personales, las cuales, de acuerdo con la UNESCO son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser.
- Formación pertinente. Al incorporar en los procesos formativos la actualización de soportes teóricos, científicos y técnicos, y la de garantizar que la oferta y práctica educativa correspondan a las necesidades y requerimientos de desarrollo de la entidad, del país y en su caso del mundo.
- Formión propositiva. Para identificar tendencias en la práctica profesional, aplicar y proponer estrategias que den soluciones que satisfagan a la sociedad.
- Formación contextualizada. Preparar al estudiante bajo una autonomía creadora y con actitud emprendedora en la cultura en que se desarrolla y utiliza; con pensamiento crítico y reflexivo.



El modelo educativo de la UAGro se caracteriza por tres dimensiones:

### **Educación centrada en la persona y en el aprendizaje.**

La educación tendrá un enfoque humanista en el que se contempla promover una educación democrática y centrada en la persona:

- La persona es capaz de responsabilizarse y dirigir su propio aprendizaje.
- El contexto educativo debe crear las condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo.
- En el proceso educativo se requiere una perspectiva integral de lo intelectual (en lo cognitivo y metacognitivo), lo afectivo y lo interpersonal (social).
- El objetivo central de la educación debe ser formar personas con iniciativa y autodeterminación.

Para formar al estudiante en una educación centrada en la persona y el aprendizaje la Facultad de Medicina creará las condiciones para que los aprendientes sean gestores de sus propios aprendizajes; debe propiciar la creación de escenarios de aprendizaje con las condiciones materiales, organizativas y de gestión necesarias para que se efectúen adecuadamente los aprendizajes; para esto, se implementará estrategias didácticas para que los estudiantes puedan discernir entre la información útil y la que no lo es, puedan desarrollar un criterio independiente, crítico, autónomo y propositivo ante las diferentes situaciones en las que forma parte.

### **Educación Integral**

Fomentar la educación integral busca crear personas que reconozcan su potencialidad y fortalezas en beneficio de su sociedad y entorno, para su inserción en el mercado laboral. Así el profesionista con educación integral tendrá las siguientes características:

- Posee una sólida formación disciplinar básica;
- Es creativo;
- Desarrolla una capacidad reflexiva y analítica;
- Trabaja de manera interdisciplinaria en la solución de problemas;
- Busca e interpreta información para generar y aplicar el conocimiento;
- Utiliza las TIC y las TAC en su proceso formativo;
- Utiliza un segundo y tercer idioma para el acceso intercultural al conocimiento y al saber, acorde a su nivel académico;
- Fortalece el cuidado de su salud y su desarrollo físico;
- Desarrolla y aprecia actividades artísticas;
- Se comporta con ética y demuestra poseer los valores universitarios y humanísticos;
- Se vincula con el acontecer de su contexto;
- Se responsabiliza de su formación cultural; y,
- Gestiona la información y documentación necesarias para su formación.

Para el lograr la educación integral, la UAGro consolidará la formación integral del estudiante implicando en los aprendizajes del conocer, el hacer y el vivir juntos y el ser; promoverá la articulación equilibrada de sus funciones sustantivas, fortalecerá la



pertinencia social de sus programas educativos y fomentará un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre diversas áreas del conocimiento.

### Educación pertinente, propositiva y contextualizada

El proceso que impulsará la UAGro se contempla en la formación de la educación con enfoque por competencias, en el que adopta el constructivismo social y el humanismo en que desarrollará el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los contratos de aprendizaje, el aprendizaje situado, y el aprendizaje en el servicio y en las prácticas profesionales se traduce en:

- Sustentable, innovadora, competente y de calidad; vinculada a la realidad con un alto sentido de responsabilidad social; y comprometida con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores más vulnerables.
- Libre y analítica; guiada por una ética humanista, en la interpretación integral de la realidad; y generadora de nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas.

Así mismo, contempla nueve características en las que se concreta en los recursos que deben estar presentes en el aula independientemente del nivel y disciplina:

- **Flexibilidad.** Un elemento esencial es considerar primordialmente a la persona, reconociendo al individuo como un ente de condiciones existenciales diversas con origen en la singularidad física y psicológica y, en la circunstancia socio-económica, cultural y geográfica en que se desenvuelve. La flexibilidad es una característica fundamental de los planes y programas de estudio, sancionada normativamente.
- **Innovación.** La globalización, exige una mejora continua, a través de la implementación sistemática de soluciones originales, demandando el impulso de nuevas iniciativas, y procesos de innovación que contribuyan a la construcción de la sociedad del conocimiento.
- **Interdisciplinariedad.** Se contempla el conocimiento a partir del planteamiento de problemas y campos problemáticos que requieren de la colaboración interdisciplinaria.
- **Equidad.** Para lograr la equidad, este modelo aplica la formación integral, basada en programas de acompañamiento y tutoría, programas remediales de ser necesario personalizados.
- **Interculturalidad.** Se considera una orientación que propicie la adecuada articulación cultural entre las singularidades y la universalidad, entre la igualdad y la diferencia.
- **Vinculación.** Se contempla a la vinculación en dos sentidos, la primera aquella que articula la teoría con la práctica y la segunda que integra al estudiante con la problemática social, del sector productivo y de su comunidad.
- **Regionalización.** Mediante el concepto de regionalización, la UAGro extiende y profundiza los principios de justicia e inclusión social en la distribución de los servicios educativos, dando oportunidad a la educación superior de calidad, orientada a la población social y territorial marginada, promoviendo el fortalecimiento del tejido social en la que se forman egresados propositivos y comprometidos con el desarrollo de sus entornos locales.
- **Internacionalización.** La UAGro reconoce la internacionalización como la que enriquece la formación, potencia la investigación e incrementa la compresión, equitativa y respetuosa, entre las culturas al abordar conjunta e integralmente

problemas de naturaleza transfronteriza como la pobreza, el ambiente, los derechos humanos y la comercialización de la educación entre otros.

- **Aprendizaje a lo largo de la vida.** Contempla los cambios tecnológicos, propiciando en el educando las competencias genéricas para el aprendizaje autónomo y desarrollar las herramientas metodológicas y técnicas suficientes para que el estudiante actualice sus saberes continuamente, aún en contextos no escolares.

**El modelo académico** ha sido diseñado para formar profesionales en la que se pone el acento en la responsabilidad frente a la sociedad que ha caracterizado a nuestra casa de estudio desde su creación. Se sustenta en los principios y valores que guían la vida universitaria, y sobre esa plataforma se proyecta para lograr una educación de alta calidad y socialmente inclusiva; retoma el paradigma del constructivismo social y el enfoque por competencias para construir el andamiaje de una formación centrada en la persona, integral, pertinente, propositiva y contextualizada que identifique nuestro quehacer académico contemplando las competencias en la educación superior divididas en: genéricas y profesionales.

Este modelo académico está diseñado en los siguientes puntos fundamentales:

Estructura curricular. Formada por los elementos que tienen relación directa con los fines de la institución y el Modelo Educativo, aquí se contempla la retícula o mapa curricular, misma que hace referencia a una representación gráfica de la organización y ordenamiento de los contenidos educativos en unidades de aprendizaje, considerando las dimensiones de verticalidad y horizontalidad. Asimismo, se contemplan tres etapas de formación: institucional, profesional y de integración.

a) **Etapa de Formación Institucional.** Inicia el desarrollo de las competencias genéricas y las competencias disciplinares específicas del área disciplinar a la que pertenece el programa académico. Está compuesta de unidades de aprendizaje relacionadas con el área de formación.

b) **Etapa de Formación Profesional.** El estudiante amplía las competencias genéricas y disciplinares de la primera etapa y se introduce en el proceso de desarrollo de nuevas competencias genéricas y de las competencias disciplinares específicas. Esta etapa consta de dos núcleos de formación:

- **Núcleo de Formación Básica por Área Disciplinar.** Concerne a la agrupación de unidades de aprendizaje orientadas a consolidar una formación que proporciona al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar y cultural en el que se inscribe un conjunto de carreras afines.
- **Núcleo de Formación Profesional Específica.** Profundiza en las disciplinas relacionadas con la naturaleza del programa educativo, se orienta a ofrecer una panorámica de la demanda social de cierta profesión. Se integra por unidades de aprendizaje estrechamente ligadas a los posibles campos laborales y profesionales.

c) **Etapa de Integración y Vinculación.** Representa la culminación de la formación; en ella, se amplían las competencias genéricas y disciplinares adquiridas en las etapas anteriores, y se desarrollan y consolidan otras competencias genéricas y disciplinares específicas de la disciplina. Se compone de unidades de aprendizaje vinculadas directamente a la



naturaleza del programa educativo y al espacio laboral y social donde se desempeñará el egresado.

Las unidades de aprendizajes se deben centrar en la atención en el aprendizaje de la persona y en su formación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Para cada una de estas, se construirá un programa de estudio que establece su ubicación en la estructura curricular, los desempeños que serán desarrollados por el estudiante, las secuencias didácticas en torno a problemas reales, las estrategias de aprendizaje, los métodos de evaluación y las referencias, así como la forma en que se incorporan los ejes transversales.

Así como las líneas curriculares o de formación, la cual será el conjunto de unidades de aprendizaje que tienen un cierto grado de afinidad- conforman una línea curricular o de formación. Los criterios para agrupar a las unidades de aprendizaje en determinada línea curricular son:

- a) Su contribución a la solución de problemas y las temáticas que abordan.
- b) El apoyo mutuo entre ellas para contribuir al desarrollo del perfil de egreso.
- c) La afinidad por el área de conocimiento a la que pertenecen.

A partir de estas líneas, se sugiere la conformación de las academias de docentes. Las academias serán de vital importancia para generar la discusión, reflexión y la construcción colectiva de los contenidos y de las evidencias que se solicitarán a los estudiantes en los proyectos integradores y evitar la duplicidad de contenidos en los programas educativos y/o la falta de estos.

**Estructura académica.** Contempla los espacios siguientes: academias, cuerpos académicos, comités de investigación, extensión, órganos de coordinación académica por cada función sustantiva y por nivel educativo.

Así como la estructura administrativa y de gestión se encuentra al servicio de la academia y garantiza el funcionamiento eficaz y eficiente de la Universidad en todos sus espacios con criterios de idoneidad. La estructura de gobierno está integrada por: el H. Consejo Universitario, el rector, los consejos de unidades académicas y los directores de las facultades.

**Modernización de la estructura organizacional académica.** Tiene como objetivo favorecer la integración de los niveles de estudio que ofrece, integrar las unidades académicas en áreas de formación y ampliar las modalidades de estudio.

**Organización académica.** En la organización académica se fortalece a los conceptos de las redes académicas, las academias, los consejos académicos, los cuerpos académicos y las Dependencias de Educación Superior (DES).

**Dependencias de Educación Superior (DES).** Orientadas principalmente en los procesos académicos y de gestión, en torno a los proyectos conjuntos de docencia, investigación extensión y vinculación, desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria; contribuyendo con esto a la optimización de los recursos institucionales.

**Reorganización de los espacios académicos y administrativos.** Para la correcta implementación de este modelo, la facultad debe contar con espacios académicos y administrativos, en cuanto a la distribución física, infraestructura y uso de recursos.



- **Planes y programas de estudio de ES actualizados (Educación Basada en Problemas, integral, intercultural e inclusiva, para el Desarrollo Sostenible y la Cultura de la Paz).**

Los planes y programas de estudio de la facultad/Facultad, a partir del trabajo de los integrantes de los Comités de Diseño Curricular (CDC) realizarán/realizan la evaluación respectiva, una vez que egrese la primera generación y para ello se tiene que partir de los estudios de pertinencia del PE.

- **Procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y en contextos reales-locales en la ES.**

-Describir cómo se realiza la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y en contextos reales-locales en los planes de estudio de ES que se implementan; El proceso de enseñanza-aprendizaje en medicina debe ser integral, contextualizado y orientado a la formación de médicos capaces de enfrentar los retos de la práctica clínica en su entorno local. Desde este enfoque se prioriza más que la adquisición de conocimientos, al desarrollo de competencias clínicas, éticas y de comunicación que fortalezcan la relación médico-paciente.

El contexto local es clave en este proceso, ya que las realidades epidemiológicas, socioeconómicas y culturales influyen en las necesidades de atención médica. Por ello, los programas de formación deben adaptarse a las particularidades de la población y del sistema de salud en el que los futuros médicos trabajarán. Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en problemas y las prácticas clínicas supervisadas, permiten a los estudiantes aplicar la teoría a situaciones reales, fomentando el razonamiento crítico y la toma de decisiones. Un componente central en la enseñanza de la medicina es la relación médico-paciente, que debe ser construida sobre la base de la empatía, el respeto y la ética profesional. Los estudiantes deben aprender a comunicarse de manera efectiva, estableciendo una relación de confianza con el paciente. Además, es fundamental que reflexionen sobre los dilemas éticos que enfrentarán en la práctica, como el consentimiento informado y la confidencialidad. Los docentes tienen la responsabilidad de fomentar un aprendizaje dinámico que integre la teoría con la práctica, alineado con las políticas de salud locales y los avances científicos. Este enfoque formativo busca preparar médicos técnicamente competentes y con una alta sensibilidad para atender las necesidades y características del contexto en el que ejercerán, contribuyendo así a una mejor atención médica y a la salud pública en general.

Con fundamento en las **orientaciones y principios pedagógicos del Modelo educativo** de la Universidad Autónoma de Guerrero, el proceso educativo y el desarrollo de competencias de los universitarios, debe gestarse a partir de una educación integral, centrada en el estudiante y en el aprendizaje, flexible, competente, pertinente, innovadora y socialmente comprometida.

- **El docente facilitador de aprendizajes significativos para desarrollar competencias.**

El profesor debe desempeñarse como facilitador de aprendizajes significativos para la construcción de competencias y para promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, de las habilidades y los valores que les permitan actuar con congruencia con el contexto.



- **El estudiante autogestivo y proactivo.**

El estudiante tiene la responsabilidad de desempeñar un papel autogestivo y proactivo para el aprendizaje y desarrollo de sus competencias. Para ello debe cultivar los tres saberes: el saber ser, el saber conocer y el saber hacer en diversos contextos de actuación, con sentido ético, sustentabilidad, perspectiva crítica y con respeto.

#### Orientaciones didácticas

En congruencia con lo expuesto, **las orientaciones y estrategias didácticas para implementar el aprendizaje, el desarrollo y la evaluación de competencias** de los Programas de las unidades de aprendizaje, deben operarse por parte del docente y del estudiante de manera articulada, como actividades concatenadas. Es decir, que las actividades de formación que el estudiante realice con el profesor y las que ejecute de manera independiente, integren los tres saberes que distinguen a las competencias, para que trasciendan del contexto educativo al contexto profesional y laboral con sentido ético.

- **Procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias en la ES.**

Las actividades de aprendizaje, desarrollo y evaluación de competencias se realizarán con base en la metodología centrada en el estudiante y en el aprendizaje, no en la enseñanza. Se generarán ambientes de aprendizaje –presencial o virtual; grupal e individual- que propicien el desarrollo y la capacidad investigativa de los integrantes.

Realización de ejercicios de aprendizaje y evaluación: *presentación sistemática y argumentada ante el grupo de las evidencias definidas en las secuencias didácticas (ensayos, mapas conceptuales, cognitivos o mentales y el portafolio para la valoración crítica grupal e individual).*

Es indispensable implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (juicio del facilitador). También la evaluación diagnóstica y formativa.

Sin perder de vista la relación entre **evaluación, acreditación y calificación**, el nivel de dominio alcanzado en la formación de la competencia de la unidad de aprendizaje se expresará en una calificación numérica. La calificación deberá ser entendida como la expresión sintética de la evaluación y del nivel de desarrollo de la competencia de la unidad de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje es integral, incluye la evaluación del conocimiento a través de exámenes teóricos y prácticos, las habilidades del pensamiento, habilidades y actitudes.

Las evidencias de las habilidades del pensamiento, destrezas y actitudes, se evalúan en los productos derivados de estrategias de enseñanza centradas en el estudiante, como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en casos, proyectos de investigación, prácticas de laboratorio, simulación, ensayos, revisiones bibliográficas, mesas redondas, simposios, exposiciones. De lo anterior, se evalúan las evidencias en portafolios, bitácoras, organizadores gráficos (mapas conceptuales, mapas mentales, cuadro sinópticos,